

34

XV

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Manuel Fernández y Fernández
 natural de Cangas de Onís provincia de Oviedo
 de estado soltero y profesión jornalero
 nacido el dia cuatro del mes de Mayo de 1902 llegado a esta
 República el dia 20 del mes de Diciembre de 1918 resi-
 dente hasta esta época en Jalapa España a V. acude en
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado
 y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 7 de Marzo de 1922

Firma del interesado.

Manuel Fernández

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don _____
 con su cédula núm. _____ y Don _____, también
 con su correspondiente cédula núm. _____ Certifican que cuanto el interesado
 manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

de

de 19

Firma del Testigo.

Enrique Pérez

Firma del Testigo.

Juan Martínez

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

Registrada en el libro C. folio 130

18676 BLANCO Y NEGRO

A E

ARCHIVOS
ESTATALES